

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 11-07-2018 17:19:36

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-231-SE18

SEÑOR (ES) : NAZARIO NELSON ESPINOZA GONZALEZ	A Sr (a) : Franco Espinoza
DIRECCIÓN : LARRAIN ALCALDE La Serena Región de Coquimbo 3020	FONO : (56)(51) 2551115
RUT : 10.509.094-3	FAX : (56)(51) 2297378

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Extracción Jardin Infantil Pececitos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Madelin Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121701	Tratamiento de aguas servidas	1 Unidad no definida	PRIMERO: La necesidad de realizar el servicio de extracción de aguas servidas, al Jardín Infantil Pececitos, por rebalse y colapso de cámaras, de la localidad Chungungo. SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, y el servicio no supera las 10 UTM.	1. Apruébese y Regularícese la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y autorícese la emisión de Orden de Compra, al proveedor Nazario Espinoza R.U.T 10.509.094-3, por la suma neta de \$ 116.000 (Ciento dieciséis mil pesos) más I.V.A.	116.000,00	0,00	0,00	116.000

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	116.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	116.000
19% IVA	\$	22.040
Total	\$	138.040

Fuente Financiamiento: Fondos JUNJI

Observaciones:

realizar extracción de aguas servidas al Jardin Infantil Pececitos de la localidad de Chungungo
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(3749-1-PC18 / 3749)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>